

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE COLABORACIÓN EN LA OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

Por Resolución del Rector de fecha 14 de junio de 2009, la Universidad Politécnica de Madrid ha convocado 1 beca de Colaboración a desempeñar en la Oficina del Defensor Universitario.

Destinatarios: Alumnos matriculados en el curso 2012/2013, preferiblemente alumnos de últimos cursos.

Plazo de presentación de solicitudes: del 17 de junio al 5 de julio de 2013.

Documentación a presentar: Currículum.

Lugar de entrega de la solicitud: Registro del Rectorado (Edificio A) C/ Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 Madrid.

Dotación Económica: La cuantía de la beca asciende a **1.440 Euros**.

Horario: A establecer según disponibilidad del Becario y necesidades de la Oficina del Defensor Universitario.

Antes del 19 de julio de 2013 se publicará la adjudicación en la web: www.upm.es/institucional/Estudiantes/DefensorUniversitario

La Adjuntía de Relaciones Internacionales y Movilidad.